

SESIÓN ORDINARIA SESENTA Y DOS, DOS MIL ONCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DOS MIL DIEZ, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Alicia Bolívar Ruíz
Roger Alvarado Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
José Macario Montes Carrillo
Anayanci Soto Hidalgo

SÍNDICOS SUPLENTE

Álvaro Milán Moncada
Bitinia López Alvarado
Shirley Mejías Altamirano
Benilda García Zúñiga

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Vera Yolanda Rodríguez Vargas

ALCALDESA MUNICIPAL

Kattya Solórzano Hernández

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO

Shirley Dyanne Segura Carranza

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES

V- ASUNTOS VARIOS

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.

I- AUDIENCIAS

1.- No hay.

II- APROBACION DE ACTA

ACTAS 58-2010: Definitivamente aprobada por unanimidad.
 60-2010: Definitivamente aprobada por unanimidad.
 61-2010: Definitivamente aprobada por unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. 1. DFOE-SM-1607. Lic. German Mora Zamora. Gerente de Área de Servicios Municipales. Contraloría General de la República.
Asunto: Aprobación del presupuesto inicial (ordinario) del período 2011 de la Municipalidad de Cañas.

2. OFC-RRHH-000-11 Srta. Arlene Díaz Siles. Coordinadora de recursos humanos. Municipalidad de Cañas.

Asunto 1. Terna para el nombramiento interino de la secretaria del Concejo Municipal.

Asunto 2. Determinar si el nombramiento del abogado del Concejo Municipal será extendido, si se realizará la contratación de otra persona o prescindirán de las funciones del profesional.

IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES

(12:37) A cargo de la Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Finalizando el 2010, el personal de limpieza de vías y recolección de basura trabajó hasta el día viernes 31 a medio día haciendo las labores cotidianas de la Municipalidad.

Los compañeros de albañilería, carpintería y soldadura estuvieron trabajando en la construcción de una parrilla que se colocó en la calle que comunica la calle de Barrio Los Ángeles con Barrio El Castillo, la que da casi al portón de ingreso a Maxi Bodega. Hoy tenemos una situación de un vaho muy profundo y que desde su construcción ha generado serios problemas. Con el material que había sobrado del excedente del material con el que se habían construido las parrillas de las Cañas, que se dieron a construir por contratación directa. El compañero encargado de soldadura de la municipalidad llamado

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

Will, construyó una parrilla fuerte y se trabajó en la chorrea para colocar la parrilla para mejorar el acceso a esa calle.

También, notamos que tenemos problemas con el área de juegos de Barrio El Castillo. Esta área tiene un play en metal y tanto sus hamacas como el tobogán están completamente destruidos. Compramos el material, para que en estos días lo repare así como los aros de basketball que tiene el área comunal de Barrio El Castillo, para dejarla en condiciones. El material se dejó comprado para proceder en estos días.

Con respecto a la reparación de la pista del Polideportivo, yo les había comentado que la época lluviosa y la poca colaboración que brindan algunas personas aquí en Cañas de cuidar el Polideportivo, hacen que en época de invierno ingresen con vehículos y dejen la pista muy dañada. Como la maquinaria terminó en estos días sus labores en de San Miguel, hoy antes de volver a llevarla al distrito decidimos retirar el material que habíamos comprado en el Tajo de doña Claudia Solano para reparar la pista de caminata. Eso lo estamos haciendo con una niveladora de la Municipalidad y una tanqueta de agua.

Por otra parte, hemos solicitado la cotización de la elaboración de un retablo, dado que la regidora Stephanie Suárez nos trajo la fotografía de doña Sofía Santos, para colocar antes de que me vaya el retablo.

Las reparaciones de los rótulos del Gimnasio y del Estadio Will las va a hacer. Se va a eliminar la parte que dice alquiler, todo quedará igual excepto la palabra alquiler porque es lo que a todos no nos ha gustado.

En cuanto a las agendas, en razón de que el monto superaba lo que teníamos presupuestado para el 2010 no se pudieron dejar comprada. Se va a hacer un proceso de licitación, ya se tiene elaborado. Es nada más esperar el ejecútase del presupuesto por parte de este Concejo Municipal. Hay que hacer un acuerdo ahora que ya viene redactado, porque sin ese acuerdo no se puede hacer la ejecución del presupuesto, debe quedar en actas y definitivamente aprobado. Todos los años se hace lo mismo. Ustedes tienen en cada uno de sus curules la aprobación de ese presupuesto, pero la Administración no puede realizar el pago de servicio, combustible y otros sino tiene la aprobación del ejecútase por parte del Concejo Municipal.

El diseño de los calendarios lo llevé en el último viaje a San José. Espero que el seis de enero, que vamos a la audiencia con don Oscar Núñez, vamos a revisar el diseño. Aparentemente mandaron una muestra al correo electrónico pero no hemos tenido facilidad de abrir el correo que trae consigo ese calendario, para poder realizarlos ya con el visto bueno de la Administración.

Lo otro es que hablé con Carlos Soto, el Ingeniero regente de la planta asfáltica propiedad del MOP. El está de vacaciones desde el diecisiete de diciembre. Desde antes de que saliera, la planta está en reparación, tiene una complicación en la cadena de levante de los baldes que llevan el material. El me explicaba ayer que el MOPT está haciendo lo propio para comprarla con un proceso de licitación, pero como esa cadena no se consigue aquí sino que solamente en Inglaterra, es un poco complicado y se va a llevar muchos meses.

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

Como la que estaba utilizando la planta era la Municipalidad de Garabito y en el uso de esta municipalidad y la de Liberia se dañó, entonces están pidiéndole a la Municipalidad de Garabito que proporcione el dinero de la reparación para que aguante un tiempo más. No va a estar como ellos esperan, pero al menos la ponen a funcionar este dos mil once. Dice que él no sabe que sucedió pero hasta que él entre le dan seguimiento, ya que él es el regente a cargo de esa planta.

Luego se finalizó la colocación de parrillas en Barrio Las Cañas. Son parrillas que unen cruces de calle y ya están todas colocadas, se hicieron con recursos de la 8114, porque son vías públicas y de alto tránsito.

Lo otro es que el miércoles cinco de enero, a las cinco de la tarde, esperamos utilizar este salón de sesiones para hacer un rosario en nombre de los compañeros que fallecieron: Elizabeth y Erick Alonso, y va a ser por el descanso eterno de ellos. La secretaria les va a ratificar la hora.

Ya se tienen al cobro las tasas de recolección de basura, limpieza de calles y caños y mantenimiento de parques, las que rigen para el 2011. Esas tasas nuevas que fueron aprobadas ya están al cobro.

Respecto a la visita del señor Jorge Solano, dueño de Autotransportes Cañas y la Bomba el Gran Parqueo, estuvimos conversando acerca de la situación del puente Santa Isabel y le pedí a él que nos ayudara con que el bus ingrese hasta esta comunidad después de pasar por ciudadela El Imas, mientras se resuelve el asunto de la construcción de un puente que resguarde la seguridad de los transeúntes. El señor dijo que sí, pese a que es un área de muy difícil salida por estar empinada, pero que él iba a tratar de apoyarnos en eso específicamente una vez que inicie el curso lectivo.

Lo otro es que conversamos con don Jorge para que él tuviera la sensibilidad para que nos ayudara donándonos algún tipo de electrodoméstico para sacar alguna rifa, así como lo hemos estado haciendo desde que yo ingresé. Todos los años hemos puesto por medio del comercio y con una pequeña ayuda, unas acciones. La idea es que las personas que en este primer trimestre paguen por adelantado todo el año, tengan la posibilidad de adquirir una acción que nos permita recuperar la mayor cantidad de impuestos a principio de año. Él estuvo anuente y dijo que iba a regalar un televisor de pantalla plana, para que lo pudiéramos rifar. Igual se está haciendo la solicitud al resto del comercio para comenzar a confeccionar las acciones.

Para efectos de la audiencia, yo he estado consiguiendo toda la información con el espíritu de que don Oscar Núñez se sensibilice con la situación que tiene el cantón de Cañas dada la disconformidad que se ha tenido con respecto al estancamiento desde hace muchos años, podemos decir que desde el año 1997 no se hace ninguna ampliación en cuanto a alcantarillado. Las únicas ampliaciones que ha habido son las del C.A.I.S y la del Verolís pero que las pagaron ellos mismos, no porque el A y A haya provisto las ampliaciones del ramal para el alcantarillado sanitario. Es parte de los compromisos que asumió Ricardo Sancho y nos dejó sin ninguna respuesta, y parte de lo que consta en actas y de los documentos que se tienen en el archivo de la Municipalidad. Las personas somos pasajeras, pero las instituciones son permanentes, y los compromisos continúan independientemente de quién esté.

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

Con el ánimo de poder obtener de don Oscar, a principios de este 2011, alguna respuesta a las diferentes necesidades en proyectos de mejoramiento de las tuberías que tanto problema ha generado, el prever los diferentes daños de las bombas que ellos tienen aquí porque en una emergencia, tendríamos problemas serios, y es la debilidad que ha tenido esta nueva administración local, que no ha tenido visión y es por lo que hoy el Cantón de Cañas ya lleva como un mes de estar sin agua y no hay solución, o por lo menos no se ve resuelta esta situación.

El alcantarillado es una necesidad de años y años, le han puesto recursos todos los años y los han desviado, a final de cuentas no se ejecuta el proyecto de San Cristóbal sur, no se desarrolla el proyecto de lo que hace falta de la calle de Los Ángeles, de la calle de Barrio El Castillo, de la calle ciega de la Red de Frío, donde vive doña Sarita Calvo y don Gerardo Sirias Apuy, toda la Urbanización las Tres Marías tiene alcantarillado, hecho por un señor Gonzalo Billanquini que no está conectada a la red de Acueductos y Alcantarillados, y así hay un montón de sectores que bien pudiendo estar continuados se dejaron en el olvido, desde el año 1997. Eso hay que hacérselo saber a don Oscar, además de todos los huecos que ya abundan en Cañas, por las previstas y la mala tubería que no fue cambiada en el momento que se solicitó para no tener que sufrir estas consecuencias de ruptura de calles. Así las cosas, esto es lo que yo les puedo informar.

El acuerdo que estamos solicitando para el funcionamiento del presupuesto ordinario 2011 de la Municipalidad de Cañas a partir del 03 de enero del año 2011 y además autorizar el pago de sueldos, jornales ocasionales, servicios especiales, suplencias, horas extras, dietas, retribución por años servidos, prohibición, décimo tercer mes, salario escolar, cargas sociales, servicios de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, servicio de correo, servicios telefónicos, internet, viáticos, seguros, intereses, amortización a los préstamos, al registro de deudas, fondos y transferencias, las pólizas y los recursos de la Ley 8114.

Por otra parte voy a solicitarles que se sirvan aprobar la celebración de una sesión solemne, con el fin de llevar a cabo el traspaso de poderes del alcalde electo. La idea es celebrarla el sábado cinco de febrero del 2011 en el Gimnasio Municipal de Cañas, por medio de Sesión Extraordinaria. La posible agenda que se tocaría sería la apertura de la sesión solemne, el ingreso de las banderas de Costa Rica, Guanacaste y Cañas, canto de los himnos de Costa Rica, Guanacaste y Cañas, tedeum a cargo del Presbítero Juan Carlos Vargas, palabras del señor Roy Zúñiga Rodríguez, presidente del Concejo Municipal de Cañas, presentación del Concejo Municipal de Cañas ya que va a asistir gente de otros lugares que no los conoce, palabras del diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, exposición del Informe de Labores período 2007-2011 a cargo mío, traspaso de cinta, entrega del documento escrito Informe de Labores al Presidente del Concejo Municipal a cargo de mi persona, traspaso de cinta y entrega del informe de labores a cargo del presidente municipal Roy Zúñiga Rodríguez al alcalde entrante señor Lizanías Zúñiga López. Traspaso y entrega de cintas de los señores Edwin López Palma, vicealcalde uno y Leidy Rodríguez Pérez, vicealcalde dos al Presidente Municipal y posterior entrega a la señora Karol Ruíz Rodríguez, vicealcalde uno y al señor Abdel Caravaca, vicealcalde dos. Entrega del arreglo floral a cargo mío a la señora Karol Ruíz. Palabras del Señor Lizanías Zúñiga, alcalde municipal período 2011-2016. Cierre de la Sesión a cargo del señor Roy Zúñiga Rodríguez, presidente del Concejo Municipal. Toma de la fotografía oficial de las nuevas autoridades locales. Salida de las banderas de Costa Rica, Guanacaste y Cañas. Actos Culturales. Ese es el posible orden de ese día de la

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

Sesión. Yo respetuosamente les solicito la aprobación de esa sesión. Hoy yo estuve hablando con don Lizanías y le decía a él que dispusiera de la hora. También habíamos conversado en días pasados sobre en qué lugar le gustaría celebrarlo a él a lo cual me planteaba que quería celebrarlo en el atrio de la Iglesia Central, a lo cual yo le sugerí que iban a estar más a gusto en el Gimnasio porque allí iban a tener donde sentarse, no hay tanto viento ya que para esa época empiezan los vientos fuertes y no hay nada que se sostenga en ninguna mesa, el sonido se pierde porque el viento entra en los micrófonos y la gente no escucha correctamente; mientras que en el Gimnasio él tiene la posibilidad de que se puede acercar porque ya no hay barandas, puede tener contacto con todas las personas que quiera invitar, él me dijo que sí, que tenía razón que era mejor en el Gimnasio. Hoy estuvimos hablando y yo le decía que disponga él la hora ya que el traspaso es para él. Me dijo que a las cuatro le gustaría. Por eso les estoy solicitando muy respetuosamente el acuerdo de una Sesión Solemne Extraordinaria y que sea el sábado cinco porque el domingo la gente no viene y un viernes mucho menos, porque se tiene la experiencia de que la gente no asiste a los eventos.

Esta no es la última palabra, la idea es dejar establecida la hora y la fecha en esta sesión. Yo esto se lo voy a mandar a don Lizanías porque lo elaboré ahora. Es únicamente mi opinión de la actividad. Yo se la voy a referir para que el la pueda revidar con el grupo de la Comisión que está promoviendo el traspaso y esperaré únicamente la lista de invitados que él disponga, las personas de todas la comunidad, lo que se va a perifonear.

A partir del sábado cinco de febrero a las cuatro de la tarde él es el alcalde y asume tanto judicial como extrajudicialmente la Municipalidad, no es que el lunes siguiente, propiamente entra a trabajar.

Regidora Thais Ocampo Campos

Una observación: ¿Ese día también toman posesión los síndicos?

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Sí.

Regidora Thais Ocampo Campos

¿Y no se les va a hacer algo para que los síndicos salientes le entreguen algo a los entrantes o algo así? Es que aquí no está contemplada la toma de posesión de los síndicos. ¿Se va a hacer algo alusivo a ellos?

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Es que en ese momento el presidente municipal los juramenta. Es parte de lo que hay que agregar allí. Igualmente Roy tiene que juramentar a don Lizanías Karol y a Abdel. Él se vuelve y posteriormente a todos en fila los juramenta. Es parte de lo que hay que agregar. Se invitan a todos. La idea es poner boletines para que los compañeros de acá puedan traer una representación de su distrito en el caso de los que tienen que repetir.

Decirles que mañana nos traen la Compactadora. Traerla para no poderla recibir oficialmente y que los encargados de la maquinaria no pudieran revisarla, hablamos con MATRA les solicitamos que la trajeran mañana.

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Para el día de hoy no tenemos otros informes, por lo que pasamos al espacio de asuntos varios.

V- ASUNTOS VARIOS

Síndico Eliécer Delgado Salguera

En realidad quería informarles que yo hoy pasé toda la tarde en el edificio municipal preocupado por la situación del proyecto del camino y obtuve muy buenos resultados con los compañeros que me dieron una información. A doña Xinia le entregué un formulario que me dio el Ingeniero Sandí Guzmán, de la Unidad Técnica Vial, y la idea es ir apresurando el paso. El formulario es para ver de que manera se toma un acuerdo ya que hace poco este Concejo Municipal tomó el acuerdo de validar la donación de emulsión y AC-30 y la intención es que se retome par adjuntar todo lo demás y hacer la solicitud, pero por medio del acuerdo del Concejo en la sesión de hoy. Necesitamos que nos ayuden en ese paso para ir aligerando ese proyecto.

También hablé con el señor Andrés Rojas y ya le pasó el certificado donde ya están aprobados los recursos al Ingeniero porque él lo solicitaba así para ir armando lo del Convenio y que a su vez tiene el Concejo que autorizar a usted doña Katty para firmar con la gente del MOPT. Lo que queremos es ir caminando a paso firme con este asunto.

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Una vez que se solicite la emulsión y se certifique que los recursos existen, la Dirección de Obras Públicas y Transportes valorará si el monto que está es inferior a sesenta millones de colones, que es donde puede actuar el Ingeniero Julio Viales para firmar por la Macro Región el convenio. A partir de allí se trae el borrador del Convenio para que el Concejo Municipal me autorice a firmar mediante acuerdo. Ese es el procedimiento.

Regidora Xinia Guevara Contreras

En realidad este proyecto del que habla Eliécer ya se había aprobado y recordemos que tuvo que derogarse el acuerdo tomado, en vista de que la planta del Tajo Chopo estaba mala y no se podían retirar los litros de emulsión que se le habían pedido a RECOPE. Ahora es nada más de volver a tomar el mismo acuerdo para que ellos nos donen noventa mil litros de asfalto y treinta mil litros de emulsión. Incluso yo había preguntado en ese entonces si se podía dejar como en in-pass pero me dijeron que no, que había derogar el otro acuerdo y volver a tomar el otro. Ya esto se había aprobado en una sesión y por motivos de que la planta estaba cerrada fue que se derogó. Yo creo que esto es nada más el trámite de retomar dicho acuerdo y ver si se da conclusión al proyecto del distrito de Palmira que está tan discutido y del cual ellos tienen la participación de DINADECO de treinta y cuatro millones.

Yo tengo acá en relación con lo que doña Katty hablaba, yo quiero saber si es posible poner en la entrada de Barrio Unión, en la entrada por la iglesia, una parrilla similar a la que se puso entre la entrada a Los Ángeles y El Castillo, porque allí un carro alto pasa pero un carro bajo tiene que hacer muchos malabares para poder pasar.

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

También, preguntarle a doña Katty si la pista externa del Polideportivo había sido arreglada, ya que yo camino por allí todos los días y no he visto que se arreglara. Siempre tiene las muestras de irregularidad.

Preguntarle también a doña Katty si existe una Comisión de Protocolo para el traspaso en esa Sesión Solemne. Y quisiera saber si es posible hacer una reunión con los síndicos salientes porque creo que vale la pena compartir con ellos ya que hemos departido aproximadamente ocho meses y sería bueno compartir un rato con ellos. No sé si se puede retomar posteriormente el acuerdo.

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Voy a dar respuesta una a una.

Con respecto a la posibilidad de colocar una parrilla en este lugar que une la intersección en la calle de Barrio Unión, por la Iglesia, yo creo que cualquier cosa que se ponga ahí tendría que ser algo muy firme porque es una calle de más tránsito, de paso de buses y de camiones, ya hemos tenido la amarga experiencia de que se colocan cosas, materiales que uno normalmente maneja como el angular, para chingas que entran allí cargadas de combustible y que van hasta el fondo del Barrio a recoger chatarra, lo despedazarían. No duraría absolutamente nada de tiempo. En ese sector donde se ha hecho la reparación fue para el paso más que todo de taxis y automóviles, pero por Barrio Unión pasan muchos agentes con camiones distribuidores y eso complica todo un poco. Sin embargo, voy a consultarle a la Ingeniera Angie Díaz que recomiende otro tipo de material que no sea el angular que estamos utilizando para solucionar ese problema. Ese tipo de parrilla allí, no resulta por lo ancho que es y por el peso de los camiones. Sin embargo, lo mejor es que Angie lo valore.

Lo otro es con respecto al Polideportivo, hoy en el informe expliqué que la estábamos reparando, que antes de que se la llevaran para el distrito San Miguel nuevamente, le había pedido a Freddy que recogiera el material que se le compró a Claudia Solano y que repararan la pista, hoy se estaba haciendo. No es suficiente el material que se tiene realmente, pero estamos reparando las partes más dañadas porque la gente, pese a que estaba la época lluviosa, guardaban o metían los carros en la pista externa e hicieron eso que usted dice doña Xinia, que es que se desborda hacia los lados el material formando huecos profundos provocando que las personas se resbalen y puedan caerse.

Con lo de la Comisión de Protocolo, no existe porque yo trabajo siempre con el Comité de Cultura, recién terminamos lo que fue el asunto del Festival, lo del portal y los villancicos y con ellos es que yo coordino todas las actividades como estas. Me apoyo en doña Gina, doña Teresita, don Fabián, don Iván, don Álvaro Mesén y Mercedes Mora. Siempre lo he hecho así, esto es una cuestión de que hoy lo he estado trabajando, es una cuestión de que aunque venimos y quiero ya adelantar parte de lo que sería la agenda. Lo que es la parte de cintas y eso, yo en diciembre fui a la Fábrica Nacional de Trofeos, ya tengo el diseño, el color de las cintas, tengo ya la cotización y es parte de lo que nosotros podemos ir trabajando a nivel interno.

Síndica Bitinia López Alvarado

Lo mío es una pregunta para doña Katty. ¿El puente El Vergel ya está en uso y cuándo lo va a inaugurar?

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

Después lo otro es para agradecerle el esfuerzo que se hizo para arreglar el camino a Agua Caliente, quedó muy bonito, pero para tan mala suerte que llovió tanto que los carros se pegaron porque la tierra estaba suelta, lo cual no es culpa suya sino del mal tiempo.

Y por último escuché que el cable que venía desde México iba a pasar por Cañas. El jueves 30 de diciembre lo presentaron en las noticias y pasaron imágenes de aquí. Me alegra porque eso va a ser muy importante y muy beneficioso para el pueblo.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

¿Un cable para qué es?

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Es un cable eléctrico.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

¿Y cuál es el fin de ese cable?

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Es que cruza toda Centroamérica, torres de interconectividad. Se dieron todos los permisos, tuvieron que pagar porque es una empresa externa la que está haciendo los trabajos. Aquí vino don Oscar Campos, ex-jefe del MINAET, que al salir del MINAET, trabajó con esta empresa. Aquí vino, a pedir los permisos, le dimos la oportunidad al Concejo que salió que conociera en qué consistía el proyecto, lo importante que era porque son líneas de alta tensión que le permiten a los cantones por donde van a cruzar, tener la posibilidad de tener acceso a grandes empresas que pudieran venir a nuestro país. Especialmente como Cañas tiene una posición privilegiada con respecto a los otros por estar frente a ruta interamericana, nos beneficia aún más porque además de eso tiene tierras que todavía están a un costo inferior a como están el Liberia, por otra parte que es un cantón que tiene mucha agua, un cantón que tiene plan regulador, todo esto beneficia mucho y también el hecho de que hayan cuatro empresas como por ejemplo DPL Semillas que se está dando a conocer por los transgénicos y sus semillas de exportación, La Pacífica con arroz orgánico y con la parte de un sitio de descanso libre de contaminación. Todo esto se vende y siendo así nos podemos beneficiar muchísimo ya que los medios de comunicación comienzan a hacer referencia que hace interconectividad con el resto de Centroamérica.

Con respecto a lo de caminos, después de todo siempre llegó la Niveladora, se trabajó sin lluvia. Igual en Nueva Guatemala. En estos días tan ventosos se sabía que iba a haber lluvias y eso iba a afectar. Esperamos que don Julio nos pueda volver a facilitar la niveladora y si no intervenirlo con la nuestra. Esto es lo que de alguna manera podríamos nosotros resolver en la parte de Nueva Guatemala.

Agradecerle a Bitinia que siempre con poquito ella se muestra muy agradecida con lo que se hace. Ella como mujer comprende que se hace lo que se puede y que a veces no depende de uno sino de otras circunstancias, pero que el interés en resolver todo es parte del día a día y de lo que uno con mucha voluntad y con el gran deseo de que a todos les llegue un poquito para que estén bien.

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

Y con lo del puente El Vergel, suficiente con que esté funcionando, después de treinta y cinco años de no existir porque se lo llevó una crecida. Lo importante es que ya está en uso, mucha gente viajó estos días que hubo fiestas por el lado de Tilarán e incluso gente lo ha utilizado simplemente para darse una vueltita nada más.

Regidora Thais Ocampo Campos

Tres cosas. Una para Katty y con respecto a lo que decía doña Xinia. Tratar de ver qué se puede hacer. De igual maera hay otras partes que están iguales. Por la licorera de don Carlos Ávila, a los cien metros de allí también hay uno, otro por la Sucursal del Seguro Social. Por allí ya no pueden cruzar automóviles, y sería bueno que la Ingeniera hiciera un inventario de estos huecos que hay en el Cantón.

Lo otro es que si para este rosario se van a repartir recuerdos de Elizabeth. Para el del otro compañero si se repartieron, se hicieron unos recuerditos muy bonitos. Me comentaban las compañeras que a ellas les gustaría contar con un recuerdo Elizabeth y si es posible repartirlo después del rosario.

Y un comentario que me hizo el señor que vendió las mesas que por cierto quedaron muy bonitas en el Polideportivo. Hace unos días anduvo por acá y me dijo que la instalación la están haciendo al revés. No sé si él te ha hecho la observación. Me dijo que las bases se estaban pegando mal y se podían quebrar al tiempo. Mañana yo puedo preguntarle bien por teléfono y yo te comunico. Además, ¿se van a colocar en otros parquecitos esas mesas?

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Sí, nosotros colocamos ya todo lo que son las bancas y las mesas en el polideportivo, se colocaron basureros para verlo mejor. Nadie me ha llamado para indicarme como se colocaban, la verdad es que ni los mismos compañeros sabían, esa es la realidad.

Lo que tratamos fue de hacer lo posible para que no se las roben y buscamos con Alexander Ulate y con Hanzel que tienen herramientas de alta precisión, perforarlas. Lo que estamos es más pendientes de que no se las roben y no de cómo se iban a pegar. Aceptamos toda sugerencia, pero no nos han dicho nada. La idea es colocar en otras áreas comunales.

Respecto a los vahos, hay quienes exigen demasiado apenas ella está acomodándose y tratando de salir con las partidas que había. Ha hecho un enorme esfuerzo por resolver la situación de estos vahos. También tiene presente la calle que da el acceso principal a Las Palmas, donde doña Nelly Madrigal y en la esquina donde vive una hermana de don Rolando Cerdas. La calle que baja desde El Castillo hacia la iglesia, todos estos son profundos. Es un deseo de todos, pero también ella, y tiene que ver como hace para resolverlo. En poco tiempo se construyó el puente de Urbanización El Bosquecito, los pasos de alcantarilla, la delegación de Palmira, la instalación de oficinas, los redondeles. Uno debe ser paciente y todo tiene su procedimiento. El problema de los vahos es un algo que tiene pendiente. Con respecto a los lugares donde cruzan camiones hay que buscar un material diferente como les dije. Por la calle donde “chindo” hay un señor que tiene una chinga que duerme sobre los rieles. Habíamos hecho un trabajo resistente pero el señor no quiso quitarla ni aún llevando el oficial de tránsito. Las personas en vez de ayudar lo que hacen es enojarse y eso dificulta nuestra intervención.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Katty, la felicito por estar pensando en un inventario de huecos general del cantón que no sabemos en qué momento se nos llenó de huecos. Nosotros vemos los que están en nuestra calle pero debemos ser conscientes de que en otros lados existe el mismo problema y quizás que peor.

Lo mío son dos temas: Yo quiero preguntar si los derechos laborales de ella alguien los está tramitando o si se hace de oficio.

Lo otro es que los vecinos del barrio donde vivo se me han acercado y me han externado que están muy preocupados porque del veinticuatro al veintisiete de diciembre hubo cuatro asaltos. Cuatro negocios fueron rotos y se metieron a robar: la boletería de Autotransportes La Cañera, una relojería, el local de la Musmani y el de pollos Pipasa. Yo siempre me he preguntado no hay un administrador o un guarda pagado por la Municipalidad. No sé si a futuro esto se puede pero, cuando solucionemos esto del problema eléctrico, hay algunos locales que se podrían alquilar, pro con esta situación es imposible que la gente quiera alquilar. Allí a altas horas de la noche asaltan a la gente, siguen vendiendo droga, llegan personas que uno no sabe ni de dónde son. Eso sería importante, ahora que estamos empezando el año, ver que podríamos hacer.

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Voy a dar respuesta a algo que primero preguntó doña Thais y ahora lo retoma don Adolfo.

Los recuerditos nosotros se los ofrecimos a doña Antonieta, la mamá de Erick Alonso, porque teníamos con ella más acercamiento. Como ninguno conocía a doña Isabel, sino hasta el momento hasta que se agravó Eli, no teníamos la confianza para ofrecerle los recuerditos. Podríamos hablarlo para efectos de ver si ella, a los que vienen a la actividad, podemos, en el caso de Eli, darle a los compañeros y al personal de campo.

En el caso de las vueltas, quien quedó de albacea es el profesor Miguel Calvo. Arlene sabe que tiene que hacer el procedimiento de esto y ellos tienen que traer toda la documentación para iniciar con el trámite de hacer los cálculos de lo que a ella le toca que percibir. Eso es una situación dentro de lo de la liquidación.

Con lo del mercado, nosotros nos regimos por un Reglamento Nacional de Mercados. Lastimosamente, con el tiempo y administración tras administración, se fue alquilando el mercado sin fiscalización, la gente fue quitando bloques para abrir puertas metálicas.

En un principio era un mercado modelo con diseños del IFAM y era para pasamanerías, tienda, zapaterías y tenía todo lo que un mercado debería tener. A la hora de alquilarlo no se pensaba en la actividad que se iba a desarrollar. El cable que se tenía para estos locales era diferente y de muy poco voltaje. Esto hizo que se pusiera en riesgo la seguridad de todo el resto de los inquilinos a tal grado de que habían inquilinos que estaban robándole electricidad a otros porque hacían puentes y los inquilinos que alquilaban varios locales lo hacían con el ánimo de no tener competencia. No se percataban de que les estaban robando electricidad lo que provocaba un desbalance de cargas.

Acta 62-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 03 de enero de 2011

Decidimos hacer un balance de cargas, contratamos a un señor que se llama Yerin y a otro que se llama Edgardo y ellos nos hicieron el balance de cargas que no fue suficiente. El cable que va por el cielo raso está totalmente comido por las ratas grandes, esto hace que haya muchos cortos circuitos. Logramos con masking tape negro ir resolviendo un poquito.

Yo decidí quitar todos los transformadores de los locales que no se estaban utilizando para evitar esta situación. Decidimos que íbamos a comprar un transformador y todo este asunto para poder terminar con este diseño.

Ahora lo qué sucede es que como son pocos los inquilinos la Municipalidad debe invertir lo que proporciona ese servicio, no puede subvencionar esa actividad con otra actividad. Ella tiene que generar por sí sola sus propios gastos. El proporcionar un guarda indicaría que los alquileres saldrían sumamente caros. Terminaríamos por tener un mercado totalmente abandonado, desperdiciándose, pagando un préstamo pagando sobre algo que no produce tan siquiera para cancelar la deuda.

Gracias a Dios ya esa deuda se canceló y lo que queda es lo de la terminal. Eso nos ha dado la posibilidad de ir haciendo esa inversión. Una vez que ese diseño eléctrico funcione ya podríamos alquilar todos los locales. De ser esto así, se divide la carga financiera entre todos los inquilinos y podrían tener un verdadero administrador, en su oficina, con un guarda que tenga todas las condiciones bonitas de un mercado.

Créanme que ha sido muy difícil negociar con los inquilinos del mercado, ya que como ellos lo dicen “los demás alcaldes les han dado atolillo con el dedo”. Los aumentos de los locales los hacen quinquenalmente y es una cuestión que lleva toda una ceremonia y el IFAM da todos los elementos hasta para conformar la Comisión Negociadora.

Se hicieron los nuevos contratos. Los montos dependen de los metros cuadrados, de las comodidades, de la posición, entre otros factores. Esa recalificación del mercado la hizo la compañera Adriana Alfaro, que es Administradora de Empresas, quien es funcionaria fija de la Municipalidad.

Voy a sacar a relucir lo siguiente y lo voy a decir con toda autoridad, propiedad y honradez que me caracteriza.

En campaña política se quiso perjudicar la imagen de la Municipalidad diciendo que ese mercado municipal ha beneficiado al señor Giorgio Jerez y créanme que en lo más mínimo. Yo sé que en campaña se dejó decir que el diseño y que otras cosas se habían pagado. Todas esas barbaridades absurdas y falacias inexplicables que la gente pone para enlodar el nombre de uno. Nada absolutamente de eso se hizo.

Lastimosamente la Municipalidad no tiene un ingeniero eléctrico y fuimos guiados total y absolutamente por don Elí Zumbado y don Ricardo Castro, doña Jovita Murillo y por un señor de apellido Bustamante que trabaja en Sistemas Subterráneos del ICE.

Yo les informé a ustedes que yo le pedí el diseño eléctrico al ICE, y tengo la carta ahí de que yo le pedí el diseño desde julio del año pasado.

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

Quiero discutirlo ahora porque quiero irme bien clarita. Cuando yo solicito el diseño al señor Ricardo Castro Sandoval, porque no teníamos ingeniero eléctrico y queríamos resolver el problema del mercado municipal.

Cuando ustedes van a solicitar el permiso para una fiesta deben presentar ciertos requisitos, así como cuando ustedes. Y qué es lo que dice el Concejo Municipal si no está completo. Que se devuelve.

Si yo le digo al señor Ricardo Castro que por favor nos brinden el diseño ya que tenemos un convenio con el ICE, firmado por don Pedro Pablo Quirós, y que eso me da pie para pedir esto entre instituciones, y me contestan que allá en San Carlos venden esos transformadores que sirven igualmente para que no tenga que hacer un nicho que nos va a costar al menos cinco millones, y que lo tiene Centro Plaza Liberia. El nos iba recomendando lo que necesitábamos. A don Alonso Daniels Chan le preguntamos si los transformadores se podían poner arriba y doña Jovita nos dijo que no que había que comprar el nicho.

Si a uno le dicen que si no tiene el diseño que mejor no siga con el proyecto es mejor. Y no que uno le diga que compre y ponga esto, el otro diga que quite lo otro y todos vienen y supervisan para que cumpla con las normas, porque hasta la mezcla que se puso fue revisada por funcionarios del ICE para que cumpliera con las normas.

Nos dijeron que todavía había que hacer una prueba de hi-pot, que si el ICE nos regalaba esa prueba ellos no nos cobraban eso, pero sino tendría que cobrarlo.

Ustedes creen que los montos que ha estado cobrando el señor Jerez por ayudarle a la Municipalidad contemplaría una prueba que vale un millón y resto de colones. Le pedimos a doña Jovita qué, si fuera necesario hacer la prueba hi-pot también, nos podría ayudar con eso.

Se dejaron decir de que el cartel decía esto y lo otro. A veces decía yo, debería irme franca y absolutamente donde Dorian y llevarle y enseñarle todas las cartitas y pegarle un "levantón" a medio mundo, porque tenía toda la posibilidad de hacerlo, porque existía un respaldo con los correos electrónicos que van y vienen.

Sin embargo, por el único interés que me alumbraran las canchas que urgían y por guardar la cordialidad entre instituciones créanme que no lo hice.

A mí me gusta aclarar lo que hago, cómo lo hago y por qué lo hago.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Un día de estos que anduve por Cañas Centro, unos amigos míos me hablaron de algunas partes que venden licores y tienen dudas de que tengan al menos permiso de funcionamiento para la venta de licores. Si es posible hacer una investigación, aprovechando que está el Comandante Eras y hacerlo de conocimiento a la Administración.

Por ahí tengo el Hotel Cañas, Soda El Caracol, Soda El Parque, en el antiguo Hawái, Lubricentro Ulate, una casa costado oeste de la Escuela San Martín y Chicharronera Salitral, por allí me hablaron de Caña Brava también, que no se si tendrá patente.

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

De esos lugares, ellos me hablaron que se vende licor clandestinamente, o al menos eso es lo que cree la gente de Cañas Centro. Y con respecto a Caña Brava también tienen funcionando un Casino que tampoco sé si tienen permiso. Les agradecería si nos toman en cuenta esta investigación.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Aprovechando la presencia del Comandante Eras también tengo una denuncia de los vecinos de Barrio San Antonio. Ellos me dicen que en la parte de atrás del lote de Pura Carmona ahí venden droga y que ellos llaman continuamente y lo que les dicen es que no tienen vehículos o que no hay personal.

También me dicen los vecinos de Barrio Las Cañas, que han llamado repetidas veces a la Guardia cuando llega el último bus de Aquacorporación ya que dicen que las personas al bajarse del bus para llegar a sus casas aunque sea por quinientos o setecientos metros de distancia deben pagar taxi por la cantidad de maleantes que hay por ahí.

Capitán Juan Antonio Eras Castillo

Voy a tocar dos puntos.

Con respecto al que tocó don Adolfo con el asunto del mercado, se dieron tres sucesos: el de la Pipasa, el de la par y el de Autotransportes La Cañera.

Nosotros tenemos conocimiento de lo suscitado en el lugar, ya sabemos quiénes son, inclusive el treinta de diciembre los apremiamos, uno es "Tilapia" y tres costarricenses que provienen de Limón, que vivían en Tilarán y pertenecían a la Banda de los Acetilenos. Los logramos capturar con un bajonazo que estaban haciendo en la Urbanización Bello Horizonte. El denunciante presentó su respectiva denuncia, fueron aprendidos en la delegación judicial, se pasó a la Fiscalía y al día siguiente se los quitó. Como es un asunto de accionar privado, no fue judicial, sino que hay un denunciante que tiene el derecho de quitar y poner, los pusieron en libertad al siguiente día, porque él la quitó.

Ellos andaban en una buseta gris, andaban pasamontañas, celulares con los cuáles se comunicaban y al no haber un denunciante más "nos dejaron por dentro".

Teníamos entendido que en el mercado que había un guarda y que todos los hechos delictivos que se han dado han sido en presencia de él, aunque doña Katty dijo que no. Nosotros tenemos nuestras dudas con ese señor porque nunca dice que nunca sabe nada y lo hemos visto con personas poco deseables en el lugar.

Sin embargo, como son asuntos municipales, es un asunto que le compete a la seguridad de la Municipalidad, porque a la Fuerza Pública le compete lo que son las vías públicas, nosotros simplemente nos limitamos a levantar los partes policiales y a pasarlos a la Fiscalía como corresponde.

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Él no es municipal, a él lo pagan los inquilinos.

Capitán Juan Antonio Eras Castillo

El problema es que él dice que trabaja para la Municipalidad.

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

En cuanto a lo de doña Xinia, si hemos tenido problemas con los vehículos, el personal que trabaja diariamente son cinco policías, en el día son ocho incluyendo los tres de programas preventivos, que al ser su trabajo de día solo durante ese período de horas pueden trabajar.

El problema es que Cañas es conflictivo, a veces hay dos o tres problemas y las patrullas no pueden abarcar todos a la vez.

En el caso del bus de Aquacorporación, recuerden que es una entidad privada y como derecho ellos tienen que brindarles seguridad a sus empleados. Y no es cierto que hayan entrado llamadas porque no las han entrado. Además, Las Cañas es un plan piloto que tenemos para disminuir el índice criminal y puedo decir que se ha logrado bastante.

Doña Katty es testigo de eso, el día que se hizo una serie de regalos en la Red de Frío estuvo el diputado actual y eso fue parte de nosotros que trabajamos con ellos.

No es cierto que llamen, y si llamaron no estoy enterado, pero que llamen para pedir protección para la gente que accede al bus, eso riñe.

Regidora Xinia Guevara Contreras

No me refiero a lo que sucede en el bus, es que cuando ellos se bajan del último bus que sale a las dos de la mañana, en el trayecto al ir a sus domicilios, que parece que muchas veces han pedido si ustedes pueden dar vueltas allí más o menos a las dos de la mañana, porque dicen que de la bajada del bus hasta sus casas tienen que andar muy vivos, por los asaltos y que por lo general les ocasiona una erogación aparte porque deben pagar taxi desde la parada del bus hasta sus casas.

Capitán Juan Antonio Eras Castillo

Nosotros trabajamos con el índice criminal. De acuerdo a las denuncias así se le da la mayor atención. Al haber denuncias cierta cantidad de denuncias por eventos o peligrosidad así se le da prioridad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

¿Al haber cuántas denuncias?

Capitán Juan Antonio Eras Castillo

El número de denuncias no incide. Solamente debe haber denuncias.

En cuanto a la venta de tiquetes se llevaron cuatrocientos mil colones. Eso es lo que existe en nuestro registro de denuncias, pero saquen conclusiones ustedes de que ahí cierran a las diez de la noche y el asalto fue a las tres de la mañana, ¿por qué dejar plata en un lugar donde no queda nadie?

Regidora Xinia Guevara Contreras

En cuanto a las denuncias de la venta de droga que se da ahí en San Cristóbal, en la parte de atrás de la finca de los Carmona ¿no ha tenido comunicación?

Capitán Juan Antonio Eras Castillo

No

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

Regidora Xinia Guevara Contreras

Es que algunos me dijeron que ellos llamaban y lo que les decían era que no tenían vehículo.

Capitán Juan Antonio Eras Castillo

Nosotros tenemos instrucciones de que toda llamada que ingresa debe ser anotada en un libro de Guardia. Si usted llama debe aparecer registrado que usted pidió colaboración por tal cosa. Tiene que existir la justificación del por qué no se pudo dar asistencia, y cada doce horas tengo que firmar como certificación de que yo lo revisé., y no recuerdo haber visto algo de San Antonio.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Es para decirle a doña Katty que unos vecinos que viven por una calle que va de la subasta a Las Cañas me dijeron que si era posible que le pudieran pasar por lo menos la aplanadora o les arreglaran un poco porque esa calle está bastante deteriorada y que no le han dado mantenimiento.

El otro asunto es para hacer una observación en cuanto al traspaso de la Alcaldía. A mí en lo personal me gustaría que hiciéramos el corsage o ramito que nos organizáramos o que hubiera alguna encargada como lo hicimos en el cambio de regidores para que se vea bonito.

También, ver que no todos los compañeros síndicos se quedan, de modo que les hagamos una cena o un convivio. Sí me gustaría que les hiciéramos algo así como una pequeña despedida. Esta sería mi intervención.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo presenté en un principio esa solicitud también. Hace falta este tipo de reuniones para salirnos de la parte formal y oficial de esto. Yo apoyo la moción de la regidora Yajaira, de que nos reunamos. Olvidé mencionar que en relación con el rosario, a mí me parece que debemos hacer un recordatorio, ya que si se le hicieron al otro compañero, valdría la pena hacérselo a Elizabeth aunque ya haya pasado el novenario. Al menos yo estuve acompañando a la familia de Elizabeth durante el novenario y doña Isabel más bien nos pidió que la siguiéramos visitando. A veces uno necesita la compañía y conforme pasan los días se va sintiendo la ausencia y la soledad pesa más.

Yo creo que de parte de la Municipalidad sería bueno hacer esos recuerdos ya que sería como un homenaje póstumo a Elizabeth que siempre estuvo tan disponible a todo acá. Pienso que sería justo dar algún recordatorio a nosotros que fuimos los que estuvimos más cerca de ella.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Doña Katty usted puede ayudarnos con eso. Y ¿qué les parece hacer el convivio con este grupo de compañeros del Concejo el lunes 31 de enero después de la sesión?

Regidora Thais Ocampo Campos

¿A qué hora?

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Después de la sesión.

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

Decirle al Capitán Eras que estas son luces de alerta que se nos encienden. Por eso he preparado una moción para invitar al señor José María Tijerino a una sesión extraordinaria para manifestar lo que está sucediendo en nuestro cantón. No es responsabilidad sólo de suya como jefe de la Guardia acá en Cañas. El O.I.J juega un lugar importante así como los Fiscales y nosotros también como vigilantes ya que nuestros vecinos pueden estar viendo que los ladrones están arrancando la puerta del vecino del frente y no dicen nada. Hasta tanto todos no tomemos conciencia y hagamos una campaña de seguridad, así como la Feria de la Salud que fue todo un éxito, para que la gente se concientice porque es preocupante que delincuentes de otros lugares vengan a delinquir en esta comunidad. De verdad, son luces de alerta que se nos están encendiendo y tenemos que actuar.

Invito a la compañera Thais Ocampo que ha tomado bandera con la Comisión Cantonal de Seguridad, para que retomemos este asunto y ver qué día puede acompañarnos acá el Ministro Tijerino.

Síndico Álvaro Milán Moncada

Kattya, ¿qué se puede hacer para las personas que van a Maxi Bodega caminando, porque los que tienen carro no tienen problema, pero si usted no tiene si se va por el lado derecho hay sectores donde no hay ni acera, si nos vamos por el lado izquierdo, por el taller no hay espacio, las aceras están quebradas y si pasa alguna persona ya mayor por allí no puede llegar al negocio. ¿Qué se puede hacer? Y en la calle no se puede andar porque los carros pasan por allí a toda velocidad.

Síndico Eliécer Delgado Salguera

Doña Kattya, en realidad ya que usted nos brindara información de la Compactadora que llega mañana, en la tarde hablé con Emiliano y no se ha podido terminar con la compactación. Tengo entendido que la Unidad Técnica Vial por medio de usted, había contratado una empresa, se abrió un cartel para que una empresa participara en determinadas horas de trabajo y desdichadamente la empresa incumplió con su responsabilidad.

Yo considero que el Concejo debería dictarle a la parte de Proveeduría, tomarlo como no grato y no tomarlo en cuenta en otros próximos trabajos que la Municipalidad vaya a realizar. Ahora yo hablaba con el Ingeniero Sandí, y me dice que ellos abrieron otro cartel y que otra empresa será la que haga el trabajo.

Informarle al Concejo, que se logró arreglar el camino, lucha a lucha, también decirles que hubo un accidente y le hice saber a la Asociación de Desarrollo de Nueva Guatemala y ellos accedieron a cancelar la reparación del pistón que se dañó de la Niveladora y no tener que esperar a que la Municipalidad se hiciera responsable de los daños.

Lo otro es que para nadie es un secreto que el distrito de Palmira tiene los oficiales para cubrir el objeto del distrito y nosotros nos hemos dado a la tarea de ir construyendo poco a poco la Delegación Distrital que es un programa de este Gobierno.

Yo me di a la tarea de hablar con el señor Manuel Campos, porque sé que es difícil trabajar con pocas herramientas. Mi intención era manifestarle a este Concejo el día de hoy que si ya vamos a ser dotados por un grupo de seguridad, siendo un esfuerzo de la comunidad y de la Municipalidad, qué posibilidad existe solicitar como donación el Terios

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

azul que está sin placa ya, para ayudar a esta delegación distrital que se va a abrir en los próximos meses dotándola de esta unidad para que pueda dar el servicio a todo el distrito.

Esta unidad está para un remate, y aunque es cierto que esta Municipalidad se va a beneficiar con estos recursos, también si este Concejo lo donara se vería beneficiado un distrito.

Yo se los dejó a conocimiento, y esa es mi intención, de trasladárselo al Ministerio de Seguridad para que así ellos puedan darle mejor cobertura a todo el distrito, a sabiendas de que no hacemos nada con tener un poco de oficiales si no tienen herramientas para moverse de un lado a otro.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

¿Ya está a la venta ese vehículo?

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Tiene la autorización para sacarlo a remate.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Eliécer yo te diría que lo plantees por escrito, tal vez de parte de la Asociación de Desarrollo de Palmira, para analizarlo en una comisión.

Síndico José Macario Montes Carrillo

Para reforzar lo de Eliécer. Esos vehículos habían quedado que eran para los distritos, por lo tanto si don Eliécer se lleva el vehículo está bien, pero que en la venta de los demás vehículos sean tomados en cuenta los demás distritos.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Quería solicitarle a doña Katty si podían colaborarnos con la reparación de los maros de futbol de la plaza colón porque están quebrados. Tal vez el soldador va y los repara.

Realmente felicitarte porque el Polideportivo tiene otra cara, se ve más iluminación, he estado yendo con mi familia en las noches con mi familia y con lo de las bancas se ha hecho un lugar más agradable para compartir. Sin embargo, falta lo del descuaje y algunas lámparas que están aún cubiertas por los árboles.

Recientemente terminamos lo de la Amnistía, en estos meses que hemos estado por acá no hemos recibido ningún informe de cuantos millones hay morosos, un informe detallado de cómo está la morosidad en esta Municipalidad y el resultado de la Campaña de la Amnistía Tributaria que tuvimos. Tal vez Rocío nos envía para la próxima semana ese informe.

También quería pedirte, que si es posible ponerles una placa para distinguir a las personas que están en los retablos.

Otra cosa que pude constatar en estos días de diciembre, vi un negocio del cual estoy casi completamente seguro que no tenía su patente, y estaba vendiendo su mercadería navideña costado sur de la Plaza Colón en un garaje. Vendían juguetes y ropa y considero que debemos proteger a nuestros patentados que pagan cada trimestre su derecho a tener sus puertas abiertas.

Igualmente no comparto lo de esa frutería que está a los ciento cincuenta metros de aquí, los cuales pude constatar que obstruyen el paso, exactamente diagonal a la casa de don Álvaro Milán. No es posible, que se tomen esa atribución de obstruir la vía pública. No sé si, Capitán Eras, la Guardia tengan la potestad para desalojar a esos comerciantes que se tiran a la acera o la calle a vender sus productos.

Principalmente los fines de semana es que se dan esos problemas de ventas ambulantes, en el redondel, diagonal a la Municipalidad, en Palí, en el Cementerio. Tal vez dejar un inspector sorpresivamente una vez al mes, porque se les está haciendo costumbre, y nuestros patentados y comerciantes se quejan de que no venden sus productos y que esas personas llegan a vender sin permiso.

También, veo con muy buenos ojos la Campaña de Reciclaje que ha tomado esta Municipalidad, en manos de la Ingeniera Katherine Obando. Sin embargo, compañeros regidores y síndicos, está en nuestras manos también invitar a nuestros vecinos y compañeros de trabajo y decirles que el próximo viernes 14 de enero es la próxima fecha de reciclaje a partir de la ocho de la mañana hasta las dos de la tarde en la cancha del Invu. Esto no funciona si nosotros como ciudadanos no tomamos conciencia en esto. La cantidad de material que se ha ido recolectando ha ido en aumento. Tal vez la Municipalidad pueda elaborar algunas calcomanías para invitar a la población a participar.

También campañas de seguridad, con un policía brindando información en cuanto al asunto de la seguridad.

Doña Thais, me gustaría que le pusiéramos fecha a la reunión de la Comisión Cantonal de Seguridad.

Regidora Thais Ocampo Campos
El miércoles doce de enero a las dos de la tarde.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez
Retomemos esto, porque las personas que han asistido han visto con muy buenos ojos y ellos mismos han solicitado que no se abandone ya que es muy importante lo que de allí pueda salir.

Síndico Álvaro Milán Moncada
Recuerden programar las presentaciones de las bandas que se beneficiaron de los instrumentos.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez
Yo he estado a la expectativa, porque creo que era el Comité de Cultura que estaba coordinando eso. Tal vez don Adolfo que integra el Comité de Cultura pueda informarnos la próxima sesión cómo se está manejando eso. Esas actividades culturales distinguen a nuestro cantón. Los invito para que tomen en cuenta a las escuelas y las iglesias, ya que hay mucho material artístico. Si los toman en cuenta ellos apoyan con su presencia.

Capitán Juan Antonio Eras Castillo
Con respecto al asunto de ventas ambulantes, ese tema se había tomado con el Concejo anterior y ya se había dado una reunión entre instituciones. Eso fue como en julio o

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

agosto. Estuvimos la Dra. Yépez, la Municipalidad y mi persona. Hicimos un trabajo de manera mancomunada entre las instituciones a las que nos compete las Ventas Ambulantes, pero encontramos el problema de que cuando nos fuimos al Reglamento Municipal, la Municipalidad no cuenta con uno de ellos, referente a lo que son las ventas ambulantes.

Le pedimos a la Licda. Rocío Araya, que necesitábamos que se hiciera ese reglamento qué era lo que íbamos a hacer y que se determinara que si alguien estaba vendiendo, cuáles eran las sanciones, porque es una materia netamente municipal, porque son multas, ni siquiera es Contravencional, todo lo que es zona peatonal es municipal.

Es ahí donde nosotros nos convertimos en un ente auxiliar a la Municipalidad, no podemos actuar por sí solos, y tiene que ser con un inspector municipal para que se pueda llevar a cabo el trabajo. Pero, antes de que se actúe con todo el inspector debe estar un reglamento que establezca cuáles son las sanciones a ejecutar, porque usted no hace nada con ir, levantar el acta y pasarlo a la Fiscalía o donde corresponda, o incluso decomisar que es lo que se está haciendo en San José, pero los respalda el Reglamento que fue aprobado por el concejo Municipal. Si ellos les meten un abogado, tienen que pagarles los daños que se ocasionen solo porque no existe un reglamento que diga que si está en vía pública se recoge la mercadería, o bien se destruye.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Yo estoy de acuerdo con el Reglamento, Capitán. Pero le voy a poner dos escenarios: si yo voy y me parqueo en media carretera interamericana y pongo un estante a vender chayotes, ustedes van y me quitan.

Capitán Juan Antonio Eras Castillo

Sí, con el Tránsito, porque es vía nacional.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Pero si lo pongo aquí, ¿porque no pueden hacer lo mismo si es vía pública también?

Capitán Juan Antonio Eras Castillo

Es que ya es dentro de la comunidad.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Pero es vía pública. Y estoy de acuerdo con el reglamento, pero igualmente ambas son vías públicas. El problema es que esa gente está ocupando casi media calle con un estante vendiendo sandías. ¡Imagínese a todos los comerciantes haciendo lo mismo! No podemos permitirlo.

Capitán Juan Antonio Eras Castillo

Yo le entiendo lo que usted me quiere decir. El asunto está en que yo no le puedo levantar las frutas a nadie, lo único que puedo hacer es levantar el acta de lo que están haciendo, porque sería una obstrucción a la vía pública. Se lo paso a la Contravención porque es algo leve, ni siquiera es un delito, pero para levantar y actuar se necesita un reglamento. Lo que quiero decirle que para vender frutas en un sector tiene que haber una patente, y quien rige las patentes es la Municipalidad, no nosotros.

Y lo otro es que también lo tocamos nosotros en una reunión antes de que finalizara el año pasado, fue lo del asunto de los parques. Hay que reglamentarlos y necesitamos que se reglamente, porque ya con el Reglamento Municipal yo comienzo a hacer boletas, y cuando las personas comienzan a ser citadas ya van a entender que la situación no es como ellos piensan.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo creo que debería haber un acto preventivo, ya que todos sabemos que debemos pagar patentes. Considero que es un acto muy duro y violento para las familias o que lleguen de un momento a otro y le decomisen la fruta o esas cosas. Yo optaría porque hubiera una propaganda y se entregaran y pegaran volantes donde se le indique a la gente que si usted tiene una venta está infringiendo la ley. O sea, que se les avise, porque me parece que si llegan y les quitan todo me parece que es bastante duro. Vale la pena hacer esa propaganda o acto preventivo donde se le informe que si usted tiene su venta por acá vamos a tener que decomisarla porque debe pagar una patente, y si la tiene tráigame el documento que lo manifieste así.

Por ejemplo, yo tengo una finca allí por Bagaces, y encontré un vendedor instalado al frente. El me dijo que tenía patente y yo le solicité que me mostrara el documento. Después me fui a quejar a la Municipalidad y me dijeron que no, que si es en la calle es CONAVI, pero no hay un documento. Para cumplir con el debido proceso pienso que sí es necesario informarles para que después no aleguen desconocimiento de causa.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Yo no me refiero a tomar esas acciones sino que simplemente le digan que está instalado en vía pública o algo así, en este caso no es de decomisar mercadería.

Alcaldesa Katty Solórzano Hernández

Para abordar tres asuntos.

Ya se cuenta con los postes con las señales necesarias para el parque municipal que digan no patinetas, no bicicletas. Hay dos, uno para colocar en el sector sur y otro para colocar en el sector norte, de hecho don Antonio Eras y Alexander Obando manifestaban que para efectos de actuar ellos tenían que existir esas señales, el parque antiguo los tenía pero cuando se remodeló se quitaron y habrá que buscarles el sitio adecuado. Es más que todo para respaldar tanto al encargado del parque como a la fuerza pública y a los oficiales de tránsito. Probablemente si es conveniente hacer un reglamento de uso del parque y que esté publicado debidamente en el Diario Oficial La Gaceta. No existe, por lo tanto una comisión municipal tendría que buscar cuál de los ochenta y un cantones tiene uno para usarlo como un instrumento y hacer una buena redacción del mismo.

Efectivamente con respecto al tema de las patentes la Licda. Rocío Araya se avocó a realizar un nuevo reglamento con asesoría del señor Carlos Morales, de la Municipalidad de Escazú, se entregó al Concejo que recién salió y en razón de que no lo revisaron nunca una vez que ingresó este Concejo, yo les dije que el Reglamento estaba y que lo tenía Elizabeth, para que una vez que tengan las comisiones, convoquen y se lo asignen para la posterior aprobación del mismo.

Es bastante amplio, mantiene todo lo que deben tener las ventas estacionarias, los requisitos para una patente, es claro que no todo el mundo pudo contar con el permiso de

Acta 62-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 03 de enero de 2011

funcionamiento del Ministerio de Salud, el local con toda la normativa que establece la Ley de Salud, y como tal no todos cuentan con manipulación de alimentos que da el INA, y es allí donde van a chocar contra pared, porque hay mucha gente que se gana la vida de esa forma y es la única manera de velar por su familia. Ya se hizo el documento y el documento existe, es algo de lo que estoy completa y absolutamente segura.

Con respecto a lo que hablaba el regidor Gerardo Alvarado, hay algunos que sí no sabía que pudieran estar vendiendo licor, pero en su gran mayoría ya han sido mencionados en diferentes sesiones. Igualmente, don Eliécer ha mencionado a los de Palmira, y que ha sido una dificultad para la administración Municipal intervenir estos lugares porque hay usted tiene ingreso al local pero no a los estantes, congeladores y todo esto. Además existe la policía fiscal que es la que puede dar la oportunidad de que ingrese un funcionario de la fuerza pública, un funcionario municipal y ellos para hacer el trabajo como debe ser. Hay que demostrar que efectivamente la cerveza que se abrió allí se compró en ese establecimiento y no afuera, inclusive hay quienes alegan que quienes toman son sus amigos, muestra precisa es que vayamos a la licorera que está por la Chorotega. La gente la tiene que cerrar y resulta que él dice que el licor lo consume con sus amigos y familia y que lo que tienen es para uso de ellos. Es para nosotros difícil poder demostrarle al patentado y poderle cerrar el local por esa situación.

Lo que podemos seguir haciendo es cerrarle el local si tiene varias prevenciones a altas horas de la noche, ese Bar Hawái me imagino que es la ventana que está abierta ahí por unos pooles. Efectivamente como hacemos nosotros para ingresar, si es una casa de habitación. El problema está en que si la gente no comprara, no tendríamos ese problema.

Lo cierto del caso, es que con respecto al lugar donde venden licor frente a la Escuela Antonio Obando es también una casa de habitación. Esa es la situación de un círculo vicioso. Sabemos que cuando agarremos a uno los otros van a comenzar a cuidarse más y a evitar estar ilegales. Pero, traer a la Policía Fiscal ha sido un trabajo bastante difícil para nosotros. Manuel Campos, trabajó muchos años con el Ministerio de Hacienda y hemos tratado de ver que por medio de él y los contactos que él tiene puedan venir hasta acá.

La misma fuerza pública también ha hecho esfuerzo por ver si encuentran menores en esos lugares consumiendo licor o comprando cigarros. Vamos a continuar de poner en orden estos asuntos y no es de a la gente se le prohíba esta actividad sino de que la ejerzan en el marco de las regulaciones vigentes.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Apunten todas estas cosas para que cuando venga don José María Tijerino no se les olvide ni un solo punto.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

No sé si ustedes tienen conocimiento de que siempre hay una chinga frente al Comercial Milanés, cargando y descargando material. Se hacen unas presas a veces porque siempre la dejan parqueada y no sé qué tanta potestad tiene esa gente para dejarla ahí, incluso cuando no la están utilizando.

Regidora Stephanie Suárez Ulate

Era para comentarle a Katty que en la zona infantil del parque hay una hamaca que está dañada, y como es el parque al que llega más gente es para que la arreglen.

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda nombrar interinamente a la señorita Shirley Dyanne Segura Carranza, con cédula 5-375-652, para desempeñar las funciones de secretaria del Concejo de la Municipalidad de Cañas, hasta el día lunes treinta y uno de enero del año dos mil once. Definitivamente aprobado por unanimidad.
2. Se acuerda que los regidores Adolfo Cascante, Xinia Guevara, Thais Ocampo y Yajaira Herrera asistan a la audiencia con el señor Oscar Núñez, el día seis de enero del año dos mil once a las nueve treinta horas en el despacho de la Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados. Aprobado por unanimidad.
3. Se acuerda convocar a los miembros de la Asociación Cívica de Cañas, de la Cámara de Comercio y un representante del Ministerio de Salud el viernes siete de enero del presente a las cinco de la tarde con el fin de estudiar la posibilidad de organizar las Fiestas Cívicas de Cañas, a realizarse del día diez al diecinueve de marzo del año 2011. Aprobado por unanimidad.
4. Se acuerda realizar sesión extraordinaria el jueves 20 de enero del año 2011 con los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, profesores de educación física del cantón y miembros de los Comités Distritales de Deportes para realizar un plan y exponer lo que el Concejo Municipal quiere para este cantón. Aprobado por unanimidad.
5. Se acuerda enviar una invitación al señor José María Tijerino, Ministro de Seguridad Pública, con el fin de celebrar una sesión extraordinaria el día y hora que el Ministro indique, la misma con copia al Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez. Aprobado por unanimidad.
6. Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras secundada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.
Se acuerda Solicitar a RECOPE la donación de treinta mil ochocientos litros (30.800 l) de emulsión y noventa y un mil litros (91.000 l) de asfalto AC-30 para la colocación de una carpeta asfáltica de cinco centímetros de espesor, sobre una base estabilizada en un tramo de dos kilómetros en el camino de acceso a la comunidad de Palmira de Cañas. Este proyecto se pretende realizar de manera mancomunada con recursos de DINADECO, la Asociación de Desarrollo Integral de Palmira de Cañas, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Cañas. Definitivamente aprobado por unanimidad.
7. Se acuerda autorizar el funcionamiento del Presupuesto Ordinario 2011 de la Municipalidad de Cañas, a partir del 03 de enero del año 2011 y además autorizar el pago de sueldos, jornales ocasionales, servicios especiales, suplencias, horas extras, dietas, retribución por años servidos, prohibición, décimo tercer mes, salario escolar, cargas sociales, servicios de agua y alcantarillado, servicio de

energía eléctrica, servicio de correo, servicios telefónicos, internet, viáticos, seguros, intereses, amortización a los préstamos, al registro de deudas, fondos y transferencias, las pólizas y los recursos de la Ley 8114. Definitivamente aprobado por unanimidad.

8. Se acuerda invitar a sesión extraordinaria al señor César Quirós Mora, Director General de Policía de Tránsito, tomando como base el oficio DG-2211-10 en cual da respuesta al oficio SCM-1195-10 de fecha 13 de octubre de 2010 con el fin de manifestar la preocupación de este Concejo por la poca presencia de la Policía de Tránsito en el casco central del cantón de Cañas. Aprobado por unanimidad.
9. Se acuerda realizar sesión extraordinaria solemne el día 05 de Febrero de 2011 a las 4:00 p.m. en las instalaciones del Gimnasio Municipal, con el fin de llevar a cabo el traspaso de poderes del alcalde y síndicos electos en el cantón de Cañas, período 2011-2016. Aprobado por unanimidad.
10. Se acuerda trasladar el documento OFC-RRHH-000-11 Srta. Arlene Díaz Siles. Coordinadora de recursos humanos de la Municipalidad de Cañas a la Comisión de Gobierno y Administración para estudiar la terna propuesta para el nombramiento interino de la secretaria del Concejo Municipal y determinar si el nombramiento del abogado del Concejo Municipal será extendido, si se realizará la contratación de otra persona o prescindirán de las funciones del profesional. Aprobado por unanimidad.
11. Considerando el artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven (Ley 8261) la cual cita:

ARTÍCULO 24.- En cada municipalidad se conformará un Comité cantonal de la persona joven y será nombrado por un período de un año; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera:

- Un representante municipal, quien lo presidirá.
- Dos representantes de los colegios del cantón.
- Dos representantes de las organizaciones juveniles cantonales debidamente registradas en la municipalidad respectiva.
- Un representante de las organizaciones deportivas cantonales, escogido por el Comité Cantonal de Deportes.
- Un representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto en la municipalidad del cantón.

Se acuerda comunicar lo dispuesto en el artículo 24 de la a todos los colegios, organizaciones juveniles, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación y organizaciones religiosas del cantón para que envíen sus candidatos con el fin de que este Concejo Municipal nombre el Comité Cantonal de la Persona Joven. Las propuestas de los candidatos serán recibidas hasta el próximo viernes 28 de enero del año 2011. De acuerdo a la Ley, dichos candidatos deben tener una edad de entre 12 y 35 años.

Al ser las veinte horas con treinta minutos se da por concluida la sesión.

Acta 62-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 03 de enero de 2011

Roy Zúñiga Rodríguez
Presidente Municipal

Shirley Dyanne Segura Carranza
Secretaria a.i. del Concejo Municipal